



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 082/14.**

En Quillón, lunes 8 de septiembre de 2014, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 82, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 19 de septiembre por el secretario municipal, adjuntando acta N° 82, pre tabla y sesión ordinaria próximo lunes 22 a las 16 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Solicitud de subvención Club de Huasos Renacer de Liucura Alto, por \$200.000.

1

- ✓ Solicitud de subvención Club Huasos Montados, por \$240.000
- ✓ Solicitud de subvención "Volver a Nacer", por \$1.000.000

### **ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.**

- ✓ Asociación Valle del Itata.
- ✓ Entrega de documento (2 hojas) MOP, ruta N-860.
- ✓ Informe SUBDERE.
- ✓ Informe Población Frei, Santiago.
- ✓ Entrega de Programa Fiestas Patrias.

### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- ✓ **Acuerdo N° 502/14:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 81, en sesión ordinaria del lunes 8 de septiembre.
- ✓ **Acuerdo N° 503/14:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la subvención solicitada por el Club de Huasos Renacer de Liucura Alto, por \$200.000.
- ✓ **Acuerdo N° 504/14:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la subvención solicitada por el Club de Huasos Montados, por \$240.000.
- ✓ **Acuerdo N° 505/14:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención club de adulto mayor Volver a Nacer, por \$1.000.000.

### **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS.**

Del presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto:

- ONEMI no ha reportado ninguna emergencia en Quillón, buen resultado de todos los resguardos municipales.
- Los caminos, hace quince días atrás, los Concejales Navarrete y Peña, señalaban del mal estado del camino de Cancilla hacía el cementerio, no podemos intervenir, hemos ofrecido toda la maquinaria municipal al Director Provincial de Vialidad.

- Camino La Quebrada al Porvenir, una parte del camino está en pésimo estado después de las lluvias, se está trabajando y esperamos que quede transitable hoy.
- Recibí carta respuesta del subsecretario de Obras Pública por la solicitud de pavimentar 8 kilómetros, la N 860, desde el cruce a Liucura Alto hasta el puente, no la van a pavimentar, solicita que primero se ensanche el camino.
- Se envió carta a Vialidad, para que reparen el camino recién pavimentado Canchilla – Quinel y se fije además máximo de tonelaje para los camiones que transitan.
- Estuve en Los Naranjos a ver como se comportaron los trabajos realizados, a pedido del SERVIU, por la municipalidad en las 18 casas, la solución definitiva del problema será reponer los canales, que el informe de Contraloría dice que es responsabilidad del SERVIU. Este tema ya se ha conversado con el Director Provincial del SERVIU.
- En esto momentos está el administrador Municipal y el Director de SECPLAN con el Senador Navarro en la SUBDERE, solicitando que se reponga a los dos profesionales que eran financiado por acciones concurrentes y poder así seguir avanzando en el alcantarillado faltante en la comuna.
- El pre-universitario que se iba a iniciar se postergó, se realizará el 2015 con financiamiento municipal.
- Los nombres propuesto para calles y pasajes en Peñablanca se postergó, hay que informar primeramente al COSOC, que se reunirá a fines de mes.
- Los veleros llegaron, está contratado el profesor, lo que será un beneficio para nuestras escuelas.
- Se querelló el CDE por los \$167 millones que eran para el pago de la previsión, podría haber malversación de caudales público, la justicia determinará esa situación, sigue su curso la investigación.
- Diputado Sabag, logró que el Banco Estado atienda dos veces a la semana en la comuna, solicitaron un espacio físico para ello y tenemos propuesta de lugares, habrá que esperar cual es su requerimientos.

- Fuimos con el concejal Muñoz a la reunión de la asociación del Valle del Itata en San Nicolás, reunión muy grata. Se obtuvo dos FRIL del agua, para Quitrico y el Arenal.
- Senador Navarro, llevó todos los proyectos priorizado del Valle del Itata a la SUBDERE, los nuestros: Acciones concurrentes para financiar profesionales, centro de acogida para la tercera edad y la sede de la JJVV Portal del Valle.
- Reparación de escuelas, hay 225 millones disponible y se realizarán las reparaciones en el período de vacaciones.
- Hogar universitario en Concepción no se financia, es para 40 y hay 25 estudiantes. Solución, cambiar de casa, se cancela por arriendo un (1) millón doscientos mil pesos mensuales.
- Se compraron 1909 ambulancia para todo el país, se repondrá dos en Quillón, serán 4 X 4 para los sectores rurales.
- Población Frei, problemas con los murciélagos, diputado Sabag en el Ministerio de Salud en Santiago, es una especie protegida, hay que sacarlos y llevarlos para otra parte.
- Problema de abrir la feria el domingo, sólo con productos de Quillón, tema que será tratado en la sesión del lunes 22 del presente mes.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES.**

### **CONCEJAL JORGE MUÑOZ:**

- El 18 de septiembre, TEDEUM, representa una tradición republicana y habrá dos actos a la misma hora, ojala que eso se pueda modificar.
- Sobre las áreas verdes, sería bueno explicar en el programa de radio de los martes, la situación en que se encuentra esas áreas verdes, si bien es de responsabilidad del SERVIU, están en nuestra comuna.
- Insistir colegas de formar las comisiones del Concejo y comenzar a trabajar el reglamento, para incorporar lo que modificó la ley municipal, publicada el 1 de abril de este año.

## CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Inquietud de vecinos de Valle del Sol, se estacionan vehículos en ambos lados en Los Copihues, obstruyendo el paso de vehículos, sugieren colocar letrero no estacionar en este costado.
- Tenemos tres cementerio, prever y contratar panteonero, para reemplazo en las vacaciones.
- Inquietud, plantearlo, queda poco espacio en el cementerio, se ha visto una solución.

## CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

*Alcalde, agradecido por la respuesta que usted me entrego al oficio, que solicitaba información respecto de las guías o facturas que pudo haber entregado la Empresa Héctor Román a la Municipalidad por el material extraído del pozo lastre y entregado en el sitio consistorial. Y leyendo la documentación que me envía, viendo el certificado que entrega el Director de Obras, y la información que llega de bodega, quiero decir algo que sinceramente me preocupa mucho más todavía, y que no es coincidente lo entregado por parte de la Municipalidad, con la información entregada por Vialidad, y producto de lo cual inicie las acciones de consulta en Contraloría. Justamente me dan mayor fuerza en la duda y sospecha que podría haber levantado, solo me dedicaré a este punto y de la manera más breve posible. En el punto N° 1 que usted me envía, y con la información que le entrega su Director de Obra y de Bodega, no voy a decir, que usted tenga alguna responsabilidad de estar sumando o restando cada guía cada documento que ingreso. El material retirado por la Empresa a la fecha, es decir al 19 de Agosto es de 11.206 metros cúbicos de material, de parte de la empresa, eso es lo que se certifica. Pero cuando yo inicie este trámite, y como bien escuche de parte de Uds., como llegar a hablar con la autoridad, efectivamente yo tengo el celular del jefe de conservación de Vialidad de Ñuble, del jefe de conservación de vialidad regional, y no he logrado contactarme con ellos por teléfono. He tenido que darme la tarea, y le digo abrumadora, de esperarlos media hora o una hora, para que lleguen a sus oficinas, lo cual es un trabajo mucho mayor para uno que*

*está acostumbrado a las comunicaciones como usted bien decía, ojala pudiéramos contactarnos telepáticamente sería mucho más rápido y económico. Al 24 de Abril la empresa le falta retirar solo 800 metros cúbicos, eso es lo que certifica vialidad, y utilizando la semántica, que usted suele presumir que uno muchas veces no conoce, yo también conozco lo que es la semántica, alguien está faltando a la verdad, en qué forma, en la forma de administrar la información, en la manera de recabar la información o en la manera de entregarla al Concejo o en este caso a este concejal, no creo que sea usted, porque usted sencillamente le pide información a sus funcionarios, lo recalco así.*

*En el punto N° 2 dice que la empresa le ha entregado a la municipalidad 2015 metros cúbicos de los 2050, lo anterior debido a que, y en base a la información que se entrega en el punto N° 1, acabo de decir que había retirado a la fecha 11206 metros cúbicos cuando eran 20500 metros, y de esta presentación la empresa ya citada aun no logra retirar los 20500 metros cúbicos, y de ahí es donde logro entender lo señalado en el Concejo pasado por el Concejal Navarrete, de que no le cavia, no le era razonable porque hacer este tipo de presentaciones. En la presentación que yo desarrolle en Contraloría, adjunte además con fundamentos, para que ustedes sepan, no es al vuelo, no es algo que se me ocurriera a mí, todo el material que me entregara el jefe de conservación provincial, producto de que me llamo mucho la atención de que él en esa intervención, cuando yo logre contactarme con él, logre hablar con él, que me costó mucho, coincido con ustedes en que cuenta encontrar al personal de Vialidad hoy por hoy, distinto es la relación que había el año pasado con la ex jefa provincial de vialidad, que visito el camino entre Chillancito y Liucura Bajo, y que se levanto un proyecto que nos podría servir en algún minuto, y él me dice con estas palabras : **“LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN NOS ESTA ROBANDO MATERIAL”**, y es desde ahí que nace...*

*Alcalde, quien dice eso perdón*

*Concejal Miranda, Vialidad provincial.*

Alcalde, ¿qué nosotros estamos robando? ¿Usted lo puede asegurar que ellos dijeron robando?

Concejal Miranda, verbalmente así me lo dijeron, por eso le estoy diciendo Alcalde.

Alcalde, Robar significa un delito, él tendría que denunciar a la fiscalía.

Concejal Miranda, y es eso lo que a mí me preocupa, porque si ellos 5 personas de vialidad se remiten correos, y es lo que a mí me transmiten, en tiempos determinados, y ante una inquietud que usted le planteara de aumento de extracción de material a 40000 metros cúbicos, cuando usted le solicita 40000 metros cúbicos mas ampliar ese convenio, cuando los convenios son anuales, ellos preguntan, se preguntan entre sí, y le preguntan al propio Sr. Guajardo, como está la extracción de material, el Sr. Guajardo responde el 24 de Abril que faltan extraer 800 metros cúbicos de material y al 16 de Mayo dice esta retirado el material a su total y cabal cantidad, de acuerdo al convenio. Entonces quien está faltando a la verdad, será Vialidad, será la Empresa, y es ahí donde nace mi preocupación, porque considero que nosotros descuidamos lo que se nos entrego, y es por eso que yo hago esa presentación, porque nosotros no fiscalizamos si la empresa que es un tercero, del cual yo gozo de buena voluntad, creyendo que el va a retirar solo lo que nosotros le estamos traspasando, que no es nuestro es del Estado, y cuando vialidad certifica que hay más material retirado por lo cual ellos deciden revisar el modos operandi. Es ahí donde está el silencio de Vialidad en este tema, ya que a ellos le toca parte de la presentación, donde yo agudizo y certifico las fechas, porque usted leyó la presentación, puede ser muy fuerte lo que yo estoy estableciendo ahí, pero alguien tiene alguna responsabilidad.

Alcalde, Yo creo que esto lo va a tener que decir la contraloría y ahora la justicia ordinaria, porque, que quede en acta textual la palabra Robo, robo es delito grave. (Intervención de abogado: de hecho en la práctica, vialidad tiene la obligación de denunciar, en la medida que un funcionario público tiene antecedentes así, tiene la obligación de denunciar). Así que la palabra robar que quede en acta, este es un

*término delictual. La otra cosa, es que es difícil contestar como midieron ellos que faltaban 800 metros cúbicos, usted entenderá que yo entregue todos los documentos, pero si una persona dice no son 800 metros cúbicos, tendrá que tener guías, documentos o inspectores, cosa que nunca hubo inspectores del ministerio de obras públicas, nunca lo hubo. Otro punto que me gustaría que quede en acta, que es peligrosísimo que a usted le dieron una información por escrito, que no la ha hecho saber al concejo, todos estos documentos deberíamos tenerlos nosotros.*

*Concejal Miranda, A ver Alcalde el concejo no los ha preguntado.*

*Alcalde, pero si usted se lo lanza a Contraloría, páselo por el Concejo, si aquí nadie le va a decir nada. La segunda cosa, es que uno cuando habla de 800 metros cúbicos, debe tener la prueba de que son 800 metros cúbicos, y la prueba hay diferentes formas de probar y si no tiene la prueba está cometiendo otro delito, y usted entenderá que ese documento que a nosotros no nos llegó de contraloría, yo lo voy a tirar a la justicia ordinaria. Porque usted entenderá que si alguien me dice que quedan 800 metros cúbicos. Tercero, el Sr. Guajardo habló conmigo, pasó a mi oficina, muy caballero, muy distinguido, el tuvo como misión ir a ver si el convenio de arreglo de los caminos se había cumplido, esa fue la misión, ese documento está en el Ministerio de Obras Públicas y él nos felicitó como lo habíamos hecho, a demás vio los puentes que habíamos arreglado, y nosotros le pedimos a la Contraloría que se los pidiera al Ministerio de Obras Públicas, porque es un documento interno, difícilmente alguien que no está autorizado y que no representa al Ministerio de Obras Públicas ni a Vialidad pueda entregar documentación, la documentación sólo puede entregarla el Representante Legal de vialidad, o estar en transparencia activa, o pedirla por carta, por oficina de parte documento, pero todo otro documento y otra nota que salga, que no sea por esa parte, desde el punto administrativo es incorrecto.*

*Concejal Miranda, La palabra robo en ningún caso se ha dicho en documento, no hay ninguna denuncia, para hacer una algarabía de este tema, yo le estoy compartiendo cual es mi visión acerca de este tema, tema que yo lo converse con usted personalmente y que consulte aquí en Concejo, donde se me respondió con generalidades, y ese tema yo lo plantee a contraloría, y si tengo la razón o no es parte de este trabajo, porque aquí mire alcalde, el concejo toma acuerdo acerca de situaciones que usted instruye, y aquí cada concejal debe fiscalizar y realizar su trabajo de la mejor manera posible, la mejor manera posible para mi, dada que aquí no estaba la instrucción, cuando yo pregunte en más de una ocasión nosotros usamos car check , esto va a dar para mucho.*

*Alcalde, Esto va a dar para mucho, pero en primer lugar escuche el audio de hoy, y se verá como usted se dio vuelta en el aire, porque dijo robar clarito, y están todos claritos de que dijo que le habían dicho que había robo, y no venga a decir después que usted dijo que no dijo.*

#### CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA

- Más que un punto especificó, ya se ha comentado sobre las áreas verdes que hay que realizarle mantención.
- Desarrollar un proyecto en calle San Martín con los Carreras, se a poza el agua, no hay drenaje.

Alcalde: Está viendo una solución la dirección de obras.

- Ruta Canchilla – Quinel, alto tonelajes de los camiones que transitan por ahí y que están destruyendo el camino, verlo, fundamentar técnicamente para que se baje el tonelaje o ver alternativa vial.

Alcalde: Lo vimos, no hay alternativas, la calle Las Margaritas la tienen destruida, la solución sólo es colocar límite de peso.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Consulta, no se nos ha informado de visita del Ministro de Agricultura a la comuna, el viernes 12 del presente.

Alcalde: Me informé por los diarios, no hemos recibido información oficial.

Siendo las 18.40 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 082/14, aprobada por el Concejo Municipal.



  
ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 22 de septiembre de 2014.